

GAB. PRES.(0) №93/ 2677

ANT. 93/10237 MAT. SUBVENCION

RCHIVO

A

ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE

CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE DE S.E.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF

INSTITUTO DE PROMOCION AGRARIA

FECHA

2 4 MAYO 1993

:

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición del INSTITUTO DE PROMOCION AGRARIA la suma de \$ 40.000.000.— (cuarenta millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CBE/cis